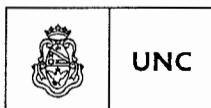




FACULTAD  
DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



EXP-UNC:0010967/2018

Córdoba, **21 MAY 2018**

**VISTO:**

La nota presentada por el Profesor Dr. José Luis Navarrete por el cual solicita autorización para rectificar el Acta de Examen de la materia Introducción a los Estudios Universitarios y a la Economía, en lo referente a las calificaciones de las alumnas Milagros Gabriela Acosta y Fabiana Acosta Dellagnolo;

**Y CONSIDERANDO:**

Que según lo informado por el Área de Enseñanza a fs. 6, informa que la Srta. Milagros Gabriela Acosta figura como Reprobado y la Srta. Fabiana Acosta Dellagnolo figura como Ausente en el Acta de Examen N° 088 Libro N° 413 de fecha 05 de marzo de 2018 de la materia Introducción a los Estudios Universitarios y a la Economía;

Que de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución N° 182/97 del Honorable Consejo Superior, es facultad del Decano resolver estos temas; por ello,

**LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
RESUELVE:**

Art. 1°.- Autorizar al Profesor Dr. José Luis Navarrete a rectificar el Acta de Examen N° 088 Libro N° 413 de fecha 05 de marzo de 2018 de la materia Introducción a los Estudios Universitarios y a la Economía en la cual la alumna Milagros Gabriela Acosta (Legajo N° 41735505) deberá figurar con una calificación de Aprobado y la alumna Fabiana Acosta Dellagnolo deberá figurar con una calificación de Reprobado.

Art. 2°.- Comuníquese al Área de Enseñanza y archívese.

  
Gr. FACUNDO QUIROGA MARTINEZ  
Secretario Técnico  
Facultad de Ciencias Económicas

  
Dra. MARÍA LUISA RECALDE  
VICE-DECANA  
Facultad de Ciencias Económicas